

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 JUL 2010

**VISTO** la nota presentada por el Secretario Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma pone en conocimiento del pedido efectuado por la agente categoría 19 PAyT., Legajo N° 618 Srita. Vanesa ANDRADE DIAZ, quien cumple funciones en la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria, dependiente de la Secretaria Legislativa, en el cual solicita su reubicación a la Dirección de Auditoría General Interna, dependiente de esta Presidencia.

Que a folios (3) se encuentra opinión favorable del Director a cargo de Auditoría, C.P. Humberto RUBIO, por lo que esta Presidencia autoriza el pase transitorio de la mencionada agente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

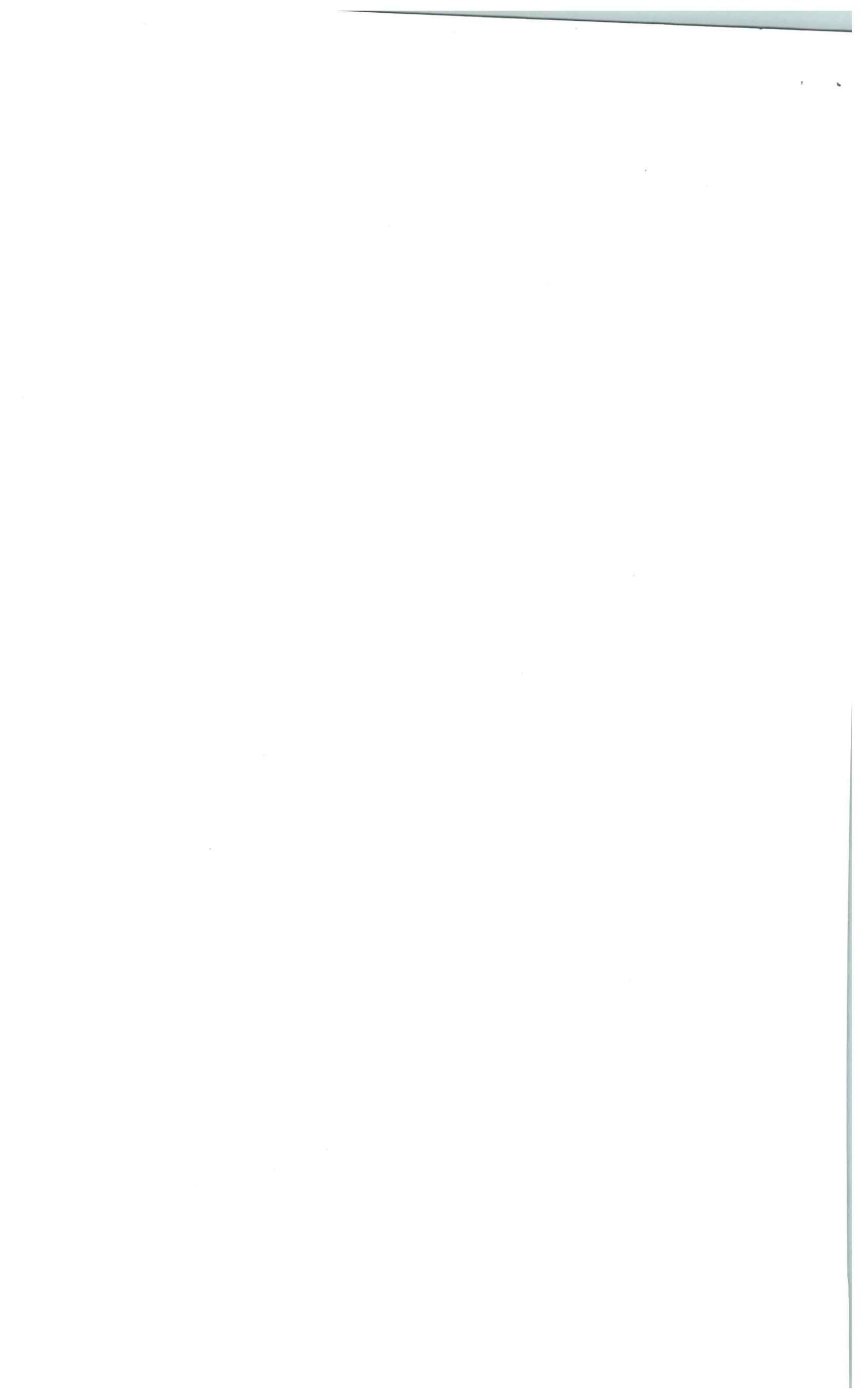
**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el pase transitorio de la agente categoría 19 PAyT., Legajo N° 618 Srita. Vanesa ANDRADE DIAZ, a la Dirección de Auditoría General Interna dependiente de la Presidencia., a partir del día de la fecha y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Dirección de RR. HH. a Secretaria Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 230 / 10**

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

07 JUL 2010  
785 1400

NOTA N° 111 /10

LETRA: SEC. LEG.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
N° 873
07-07-10
HORA: 14:30
FIRMA: <i>[Signature]</i>

USHUAIA, 6 de Julio de 2010.-

Señor  
Vicepresidente 1° a/c de la  
Presidencia de la Legislatura.  
Prof. Fabio MARINELLO  
Su Despacho.

REF: REUBICACIÓN  
Agente ANDRADE, Vanesa.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para informarle de la solicitud de reubicación en Auditoría General Interna dependiente de la Secretaría Administrativa, de la agente Vanesa ANDRADE, Leg. 618, por los motivos expuestos en la nota autorizada por el señor Director de Información y Documentación Parlamentaria, no ocasionando inconvenientes en el servicio.

Atentamente.-

*[Signature]*  
ALFREDO O. BARROZO  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Documentación Parlamentaria  
Hacia el futuro

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

06 JUL 2010

Ushuaia, 06 de Julio de 2010

778

15:30

Señor Director de Información Parlamentaria  
Carlos Fernández  
PRESENTE

Por medio de la presente, solicito tenga a bien tomar en cuenta mi intención de reubicación de puesto laboral al sector de Auditoria General Interna, dependiente de la Secretaría Administrativa, la cual se encuentra a cargo del Sr. Humberto Rubio. El motivo de esta petición es meramente de crecimiento profesional, ya que estoy muy interesada en especializarme en dicha área. En los últimos años he estado aprendiendo y esforzándome en el trabajo, y quiero dar más de mi. Es por eso que solicito el traslado a un sector en el cual podré desarrollarme profesionalmente estando motivada por el interés que tengo en las tareas a realizar en el mismo. Cabe aclarar que el Sr. Rubio está de acuerdo con mi pase y está dispuesto a que mi incorporación se realice de manera inmediata.

Sin más, lo saluda atentamente.

Agustina Vera  
Leg. 6.183

NO OCASIONALIZO INCONVENIENTES EN EL SERVICIO,  
DADO MUCHO TRASLADO, DADO CONOCIMIENTO AL  
SR. SECRETARIO LEGISLATIVO. PASE A LAS AREAS Y  
CORRESPONDA A SUS EFECTOS.

CARLOS G. FERNANDEZ  
Director Información y  
Documentación Parlamentaria  
Hacienda Legislativa



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA GENERAL INTERNA



NOTA NRO: 1631 /10.  
LETRA: A.G.I.(Pres.)

USHUAIA, 21 de Julio de 2010.

PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO  
S...../.....D

Por intermedio de la presente, cumpla en dirigirme a Ud. A los efectos de informarle que me encuentro de acuerdo en la reubicación de la agente Vanesa Alejandra Andrade Diaz, dado que su presencia fortalecerá el funcionamiento de esta Auditoría General Interna, ya que en el transcurso del año pasado se han acogido al beneficio de jubilación dos agentes que prestaban servicio en esta área .-

Sin más saludo muy atentamente.-

C.P. N° 1631 / 10  
A.G.I. - Pres.  
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”